

Autoridad profesoral e implicaciones en la formación de estudiantes en la Universidad de Sonora

Teacher's authority and its implications in the student's formation at the University of Sonora

Fecha de recepción:
30 Septiembre del 2020

Karla Beatriz Hernández Camarena^{1*}, Federico Zayas Pérez²,
María José Cubillas Rodríguez³ y Alma Teresita Velarde Mendivil⁴

Fecha de aprobación:
30 Octubre del 2020

- ^{1*} Autor por correspondencia. Estudiante de Doctorado en Desarrollo Regional en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
email: khernandez421@estudiantes.ciad.mx. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6579-8979>.
- ² Profesor-investigador de la Universidad de Sonora. División de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Cs. de la Comunicación. División de Ciencias Sociales, Innovación Educativa
email: federicozayasp@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6610-7693>.
- ³ Profesora-Investigadora del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Coordinación de Desarrollo Regional.
email: mjcubillas@ciad.mx. ORCID <http://orcid.org/0000-0002-9188-9938>.

Resumen

El objetivo del estudio es describir el significado de autoridad profesoral que tienen los estudiantes de la Universidad de Sonora, los tipos de vínculos de autoridad profesoral que reconocen y explorar, además, cómo tal autoridad está implicada en su formación. En el marco conceptual se analizan los conceptos de significado, autoridad profesoral y formación. La investigación se orientó por un enfoque interpretativo y el método fenomenológico, a través de la técnica de entrevista. La experiencia que tienen los estudiantes de la Universidad de Sonora con la autoridad profesoral fue el punto de partida de la indagación. En los resultados se advierte la presencia de tres significados de autoridad profesoral: el poder, el respeto y la distinción; y que los tipos de vínculos establecidos con sus maestros se basan en esos significados, lo cual repercute en su formación. El estudio se ha retomado, como parte de una investigación doctoral, enfocado ahora al análisis las implicaciones de la autoridad profesoral en la formación de los estudiantes y en la posible relación de los estereotipos de género en ambos procesos (autoridad y formación).

Palabras clave: Autoridad, profesor, significado, formación.

JEL: I23, I21, I29.

Abstract

The objective of the study is to describe the meaning of teacher's authority that students at the University of Sonora have, the types of teacher authority links that they recognize, and also explore how such authority is involved in their formation. In the conceptual framework, the concepts of meaning, teacher authority and formation are analyzed. The research was guided by an interpretative approach and the phenomenological method, through the interview technique. The experience that the students of the University of Sonora have with the teaching authority was the starting point of the investigation. The results show the presence of three meanings of teacher authority: power, respect and distinction; and that the types of links established with teachers are based on these meanings, which affect their formation. The study has been resumed, as part of a doctoral research, now focused on the analysis of the implications of teacher authority in the formation of students and the possible relationship of gender stereotypes in both processes (authority and formation).

Keywords: Authority, teacher, meaning, formation.

JEL: I23, I21, I29.

Introducción

En lo cotidiano, el término autoridad regularmente tiene una connotación negativa, atribuible a cierta preconcepción del vínculo establecido y caracterizado por el poder de unas personas sobre otras, cargado de prácticas jerárquicas y de control, que incluso tienden a lo arbitrario e intransigente, es decir, un vínculo sustentado en esa idea de una autoridad que “...sanciona hechos o pensamientos que se han establecido hasta como un derecho a dar órdenes de superior a subordinado de manera que estas se cumplan” (Federico, 2003, en Carmona y Abreu, 2014. 91).

No obstante, la autoridad es un término polisémico cuyo significado varía según el contexto y campo disciplinario que se aborde. En este trabajo, será la autoridad profesoral en el contexto de las instituciones de educación superior, desde la perspectiva pedagógica.

En los últimos años, se advierte un entorno complejo, con desafíos tecnológicos, crisis socio-ambientales, limitadas opciones de trabajo para los egresados universitarios además de carencias formativas en los centros escolares, lo cual está estrechamente vinculado con una serie de polémicos desafíos de carácter económico, político y social, que han derivado en la llamada “nueva normalidad”, afectando los espacios y dinámicas educativas y, al parecer, la forma de concebir y ejercer la autoridad profesoral en los sistemas educativos formales.

En ese contexto, varios estudios centrados en la diada docente-estudiante (Duarte y Abreu 2014; Pierella 2014; Greco 2007), han observado que la autoridad se asocia a un vínculo de autorización y reconocimiento de poder y/o saber, pero también de temor. Y es en esta línea de investigación del proceso educativo, donde se han identificado situaciones extremas que van desde las que el vínculo de autoridad se expresa negativamente en el autoritarismo, hasta aquellas en las que la relación profesor-alumno carece del reconocimiento de autoridad. Entre esos polos extremos, están los casos en los que tal vínculo de autoridad se da a partir de un docente proactivo, conocedor, sensible y comprometido con su práctica pedagógica, que promueve el diálogo pedagógico constructivo, que se asume como autoridad en el proceso enseñanza-aprendizaje, y que se gana el reconocimiento de autoridad entre los estudiantes con la fuerza de su

palabra, hechos y discursos (Greco, 2007; Durán, 2010; Klein, 2011).

Pierella (2014) plantea lo que representa en el espacio universitario la autoridad profesoral, según la autor, es en el campo universitario donde las generaciones pueden encontrarse sobre la base de la aceptación de sus diferentes posiciones y el reconocimiento de la igualdad, de manera que, concebida la autoridad profesoral como un fenómeno en el que se expresan las paradojas y ambivalencias del lazo social, merece ser cuestionada, más porque en ese mundo universitario de adultos, profesores o estudiantes, se están formando los futuros profesionistas que se incorporarán a la sociedad. Además, hoy en día pareciera desvanecerse la figura y el papel del docente, los estudiantes saben que pueden acceder al conocimiento usando el internet, viendo tutoriales o leyendo libros, de manera que la función del profesor en el proceso enseñanza-aprendizaje tiende a ser trastocada, puede decirse que está en crisis el papel del maestro como autoridad educativa.

En la antigüedad, los mecanismos de enseñanza radicaban en el premio y castigo, en el siglo XIX se da la masificación y el conocimiento radicaba en el docente, de eso no había duda; pero en la actualidad, las reformas de educación se han centrado en colocar al estudiante como formador de su propio aprendizaje, quedando el maestro como un guía de ese proceso. Es por ello que pareciera que la autoridad del docente se debilita y que incluso tienda a ser cuestionada por los estudiantes, quienes aprovechando los avances tecnológicos y su manejo de las TICs, tan sólo con hacer un “clic” en sus teléfonos, tienen la posibilidad de comprobar la veracidad de lo que el docente plantea en clase, acto que puede reflejar su duda respecto de la sapiencia del profesor. De manera que ese manejo de las TICs para aprovecharlas en el aula es todo un reto para los docentes, sobre todo los de la vieja escuela que no están familiarizados ni sean actualizados en el manejo de esas tecnologías.

Ahora bien, ubicados en cualquier sistema educativo formal (básico o superior), puede aceptarse que el profesor como conductor del contenido del curso es la autoridad y derivar de ello que tal figura es la que detenta el poder en el aula, pero la duda es cómo ejerce ese poder y si está consciente de ello. El ubicar tales inquietudes en el ambiente universitario justifica hacer los cuestionamientos siguientes: ¿Está el profesor consciente del papel que juega



en la formación del estudiante? Los estudiantes universitarios aún se encuentran en ese proceso de formación donde necesitan a un guía ¿o será acaso que las universidades no necesitan profesores?

Por otra parte, ya ubicados en la Universidad de Sonora, al revisar el Plan de Desarrollo Institucional y el informe de Derechos Universitarios del centro, se advierten debilidades por parte de los profesores y algunas quejas que aluden al trato y abuso de autoridad entre profesores y estudiantes. Tales son los hechos que justifican analizar cuál es el significado que atribuyen estudiantes y docentes de la Universidad de Sonora a la autoridad profesoral, cómo podrían tipificarse tales significados, cómo se expresan en la práctica pedagógica y cómo repercuten en la formación del estudiante universitario.

Si bien el mundo ha cambiado y la adquisición de información se ha vuelto más sencilla a través de las nuevas tecnologías, en este estudio se reconoce que aun con estas formas novedosas y prácticas de adquirir información, en el sistema de educación formal es necesaria la presencia del profesor, del guía, de ese sujeto que participa en el proceso educativo motivando, facilitando y orientando al estudiante en los procesos de adquisición del conocimiento. Sin embargo, es importante analizar cómo actúa ese personaje en el aula y cómo se percibe por los estudiantes, para identificar porqué es respetado –si fuese el caso- o bien porque es temido o ignorado.

Ahora bien, uno de los principales problemas y objetivos por lograr en la educación superior es la calidad y la eficacia, lo cual se plantea desde diferentes ángulos y perspectivas en varios lineamientos, leyes y programas propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y por la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE), algunos de los cuales se integran en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Sonora. (OCDE, 2015; OCDE, 2012; PDI, 2013-2017; PND, 2013-2018). Así por ejemplo, para tratar de subsanar los problemas de eficacia y calidad, se han propuesto distintas reformas curriculares, además de planes y programas de formación, capacitación y estímulo docente; a la vez que en los programas para motivar a los docentes se ha acentuado la exigencia de tareas de investigación y gestión, lo que al parecer ha llevado a descuidar el papel de la docencia.

Como contraparte está lo que sucede en el día a día, en la experiencia escolar, en torno a la eficacia y calidad que se pretende. Es en esa experiencia cotidiana donde se expresa el actuar del docente y tiene lugar la formación del estudiante. Y situados ahí, es común culpar al maestro cuando un estudiante no aprueba o tiene bajo rendimiento, se asume que el profesor es responsable de tal resultado, quizá porque es demasiado estricto o muy exigente, o bien descuidado o poco interesado en motivar a sus alumnos a aprender; esto suele ser así en instituciones del sistema de educación superior, pero también está la valoración positiva de la autoridad profesoral, aquél docente cuya actuación cotidiana le permite ganar el título de buen maestro, responsable, enseña bien, motiva al estudiante, etc.

Otros aspectos que se expresan de distintas maneras en las universidades son las relaciones de poder y el sexismo, ambos pueden generar situaciones abusivas de poder y de violencia, que obstaculizan el aprendizaje, incluso algunos casos han sido planteados a través de quejas y denuncias por las personas afectadas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Sonora (PDI, 2017-2021). Quizá por lo mismo, durante el ciclo escolar 2016-2017, se planteó la necesidad de elaborar un procedimiento de actuación para dar respuesta a los casos de violencia de género en la Universidad de Sonora. De manera que en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI-2017-2021) se integra un instrumento normativo al respecto denominado: *Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género en la Universidad de Sonora*.

En este tema de la autoridad profesoral, se puede decir que hasta hoy las investigaciones realizadas en torno a los problemas de sexismo y violencia de género han sido poco estudiados, los pocos trabajos existentes se centran en las experiencias estudiantiles, dejando de lado la opinión y experiencia de quien se está investigando, el profesor; tampoco se aborda el papel o influencia que tienen los estereotipos de género en el ejercicio de tal autoridad ni en el vínculo que establecen docentes-estudiantes, estudiantes-estudiantes, etc. Por ello se propone integrar los estereotipos de género al análisis de la autoridad profesoral con el fin de identificar si y cómo se expresan en la práctica pedagógica, particularmente en el vínculo establecido estudiantes-docente. En este trabajo, como un primer acercamiento a tal

problemática, se parte de las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué tipo de autoridad profesoral están presentes en la Universidad de Sonora?, ¿cómo perciben los estudiantes universitarios la autoridad profesoral?, ¿Cuáles tipos de autoridad profesoral distinguen y cómo las valoran? El objetivo principal es analizar el significado de autoridad profesoral en los estudiantes de la Universidad de Sonora y las implicaciones de ese significado en su formación.

Desarrollo conceptual

A continuación, se presentan algunas definiciones del término autoridad profesoral y se enfatiza en aquellos elementos de tales conceptos que se retoman para orientar el presente estudio. De acuerdo a los fines de esta investigación, se retoma el concepto de autoridad profesoral de los trabajos realizados sobre la autoridad en la Universidad por Pierella (2014), quien afirma que la autoridad es ante todo un vínculo, “...una relación social e intersubjetiva, en la que es preciso que existan por lo menos dos personas... que implica no sólo atributos o principios, sino principios reconocidos”, por ende, “sólo existe si es recibida” (De Certeau, 2006, en Pierella, 2014). Este concepto de autoridad profesoral se considera más pertinente porque se centra en ese vínculo en el cual están implicadas características de admiración, respeto y liderazgo, o bien características de dominación, control o temor; y se asume que según sean unas u otras, influirán en la formación de los estudiantes.

Ahorabi en la vida cotidiana el concepto “autoridad” se asocia regularmente con aspectos negativos del ejercicio riguroso y estricto del mando que ejerce una persona o entidad (tiranía, arbitrariedad, jerarquía o despotismo). Pero paradójicamente el origen latino del vocablo remite al verbo “Auctoritas” (aullido) que significa ‘ayudar a hacer crecer’, vocablo que remite a lo característico de una persona virtuosa que actúa con apego a la moral. Y es este imperativo moral de la autoridad, situado en el ámbito educativo y en la interacción docente-alumno, el que para fines de esta investigación se expresa en tres tipos de autoridad: la moral, la pedagógica y la emancipadora. Es claro que estos tres tipos de autoridad difieren de la autoridad jerárquica o arbitraria.

Por otra parte, Espot y Nubiola (2011), al estudiar la actuación y percepción social del docente, describen como en tal figura se entretejen características

vinculadas con el alta estima, la reputación sólida o el buen crédito que se le atribuye, según su actuación, en ese sentido, la palabra prestigio también denota autoridad; de manera que un profesor con prestigio es alguien que cuida su formación intelectual, leyendo, actualizándose y reflexionando lo aprendido. A estos profesores, precisando Espot y Nubiola, se les ha encargado la tarea de formar a los estudiantes, una tarea predispuesta por la sociedad, de manera que en ellos cae la responsabilidad de sacar lo mejor de cada alumno. Para realizar esa tarea, los profesores necesitan tener el prestigio, la autoridad profesional y personal que les ayude en su trabajo profesional. Los profesores universitarios necesitan tener consciencia del importante papel que tienen en el proceso formativo de sus alumnos.

Otro aspecto importante de la autoridad, según Cruz Soto (2009), fue planteado por Aristóteles, para quien la autoridad se sustenta en la comunidad y la concibe coordinada con otras actividades como el trabajo y la virtud, como un elemento indispensable para dirigir el destino de los ciudadanos en beneficio de la comunidad: “...siempre que alguien sea superior en virtud y en capacidad para realizar las mejores acciones, a ése es noble seguirle y justo obedecerle. Pero debe poseer no sólo virtud, sino capacidad que le haga apto para la acción”. (Soto, 2009, pág. 57). Tal aseveración implica que si una persona se distingue de las demás por presentar un comportamiento, aptitudes, valores, habilidades o destrezas, por poseer tales cualidades (apto, seguro y consciente de lo que hace) es bueno considerarle como líder o autoridad. Ese precepto aristotélico también lo retoma Gadamer al plantear que:

La autoridad no es la superioridad de un poder que reclama obediencia ciega y prohíbe pensar. La verdadera esencia de la autoridad reside en no poder ser irracional, en ser un imperativo de la razón, en presuponer en el otro un conocimiento superior que rebasa el juicio propio. Obedecer a la autoridad significa entender que el otro también es la voz que resuena desde la tradición y que la autoridad-puede percibir algo mejor que uno mismo.’ (Gadamer, 2000, págs. 58-59).

De manera que en esa perspectiva aristotélica, los profesores se constituyen en las voces de razón que guiarán a los estudiantes en su formación y serán admirados por su comportamiento, valores, habilidades y destreza, características que los estudiantes aprenden día a día, pues estos líderes



son un ejemplo diario en el aula, y lo que dicen y hacen repercute en las creencias y opiniones de sus alumnos. Sin duda, este tipo de valoración del docente y de la autoridad profesoral, llevan a reflexionar si persiste o no en la época actual.

Weber, asocia la autoridad con dominación, la cual se aprecia en la superioridad del lenguaje escolar oficial. La entiende como si un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (“mandato”) del “dominador” o de los “dominadores” influye sobre los actos de otros (del dominado o de los dominados), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (“obediencia”). Según Weber existen tres tipos de autoridad: la autoridad legal (se caracteriza por obedecer a una regla estatuida); la autoridad tradicional (se caracteriza por la dominación patriarcal, es decir, la santidad que se sigue por voluntad propia, tradición o fidelidad); y la autoridad carismática (que se caracteriza por la creencia o el reconocimiento, se ve como un deber por fe y reconocimiento personal el cual se debe cumplir). Retomando esos planteamientos weberianos, se puede decir que son los profesores los que dominan en el salón de clases y, por tanto, que su palabra debe ser obedecida por los estudiantes; también, en esa perspectiva lógica de pensamiento, se reconoce la existencia de tres formas de dominación que permean el espacio escolar, una que viene dada por la normatividad, la otra por la creencia y la otra por la tradición.

La autoridad pedagógica, según Zamora y Zerón (2009), implica una relación docente-alumno mediada por el saber, el conocimiento y la cultura. Los autores citados destacan que así como un profesor en soledad no es autoridad, tampoco ésta puede ser reducida a una mera estrategia del docente para ser reconocido por sus estudiantes; por ende, sin un saber, la autoridad pedagógica no tiene lugar. Por ello es fundamental que la relación educativa de los actores se oriente hacia el aprendizaje del alumno. Este tipo de autoridad se aleja de las tácticas de control de aula que sólo se interesan en la obediencia ciega del alumnado, al contrario, se construye en la interacción cotidiana docente-alumno que es guiada de manera consciente, clara y planificada por un trabajo reflexivo y solitario del propio docente sobre su propia práctica pedagógica. En esta perspectiva, la autoridad profesoral deviene en un fenómeno social que se construye

en la cotidianidad de la interacción pedagógica, en el diario ejercicio enseñanza-aprendizaje entre estudiantes y docentes, que no ha cambiado mucho en los últimos años.

En esa práctica docente cotidiana, aparece también en ocasiones la autoridad arbitraria que, según Ramo (2005), da lugar al rechazo y rebeldía, siendo este tipo de autoridad lo que ha llevado al abandono del ejercicio de la “verdadera autoridad” en el sentido planteado por la vieja tradición aristotélica al reconocer al líder por sus habilidades, aptitudes y aspectos de tipo moral o pedagógico. Pero también, puede aparecer la autoridad moral, entendida como aquella que implica actitudes, comportamientos y rasgos de confianza que abren la vía de la posibilidad para el respeto, el docente se gana ese respeto de sus estudiantes por esa vía y es un personaje que tiende a ser imitado, se le concibe como líder o ejemplo a seguir por sus estudiantes. De acuerdo a Rojas y Lambrecht (1998), este tipo de autoridad se sustenta en los saberes técnicos y la capacidad para elaborar e implementar clases con metodologías que logran captar la atención, el interés y la motivación del alumnado; pero también en las actitudes, comportamientos y rasgos personales del docente, los cuales brindarán al estudiante la confianza y una atmósfera de tranquilidad, paz y civilidad.

Una definición de mayor alcance de autoridad profesoral la ofrecen Giroux y McLaren (1998), representantes de la nueva sociología de la educación desde una perspectiva crítica, cuando plantean y definen el concepto de autoridad emancipadora. Estos autores exponen y desafían la visión dominante de los maestros como básicamente técnicos o servidores públicos, cuyo rol es ejecutar más que conceptualizar la práctica pedagógica. Destacan que tal autoridad dignifica el trabajo docente por considerar a éste como una práctica intelectual con respecto a sus características formales y con relación a la naturaleza del contenido discutido. Suponen que la formación del estudiante en educación superior va más allá de la transmisión y actualización de información, conocimientos y de habilidades para la preparación de las profesiones y las habilidades técnicas al servicio del mercado de trabajo. Además de la función instruccional que desempeña el docente en educación superior, juega una función humanista, moral y social por su contribución en la formación de personas en valores y normas sociales compartidos por la tradición y cultura del contexto socio-histórico determinado.

La autoridad emancipadora se sustenta en la función instruccional y en la formativa que juega el docente en el proceso pedagógico. Esta autoridad pretende formar personas en cierta tradición y cultura, tomando en consideración los valores y normas socialmente compartidos. Es el tipo de autoridad que se esperaría encontrar de manera predominante en los docentes de educación superior.

Y finalmente, por estereotipos de género se entiende el papel que desempeñan hombres y mujeres en la sociedad a partir del bagaje cultural que establece, da forma y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y el ser mujer, a partir de los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano, con base en esa red de ideas consensuadas que detonan los estereotipos de género (Díaz y Rocha, 2005).

Estrategia metodológica

Los informantes son estudiantes precisamente por ser quienes tienen un contacto directo y cotidiano con los profesores universitarios y, por ende, en su experiencia escolar han vivido la autoridad profesoral. La selección de los sujetos participantes parte de considerar que deben estar informados, ser comunicativos, dispuestos a participar, pero también de localización accesible en el espacio universitario. Para su selección se consideraron cuatro puntos en relación con las preguntas siguientes: ¿Quiénes tienen la información relevante?; ¿Quiénes son más accesibles física y socialmente?; ¿Quiénes están más dispuestos a informar? Y ¿Quiénes son más capaces de comunicar la información con precisión? Se creó entonces un casillero tipológico para anotar esos atributos deseables de los posibles informantes, de lo cual derivaron cuatro criterios discriminantes: 1) ser estudiante con inscripción actual (vigente) en la Universidad de Sonora, hombre o mujer; 2) tener disposición para participar en la entrevista; 3) Asistir de manera regular y constante a clases; 4) ser reconocidos por sus compañeros como estudiantes responsables, reflexivos y críticos. En total, se realizaron 15 entrevistas semiestructuradas a estudiantes de la Universidad de Sonora, utilizando la técnica “bola de nieve” para seleccionarlos, la cual refiere a una cadena de informantes con una serie de rasgos en común, a cada entrevistado se le pide recomendar a otra persona que, a su juicio, cuente

con esos atributos deseables para aplicarle la misma entrevista (Colás, 1998; Hernández, 2006). La muestra cerró con quince sujetos por saturación de respuestas. Todos estudiantes de la Universidad de Sonora, con edades de entre 22 a 26 años.

Se utilizó el enfoque de la fenomenología-hermenéutica o interpretativa para el análisis toda vez que esta perspectiva estudia el significado de la experiencia humana, se basa en las descripciones de vivencias y se trabaja en un lenguaje descriptivo, para así, a través de la reflexión evidenciar la experiencia, y descubrir las verdades de los propios pensamientos. Intenta descubrir temas o enfoques que se manifiesten como ilustraciones de percepciones que tienen los sujetos del mundo y a través de ellos establecer patrones interpretativos (Buendía, Colas, Hernández, 1998).

Se entiende por fenomenología, el estudio sistemático de la subjetividad (Tesch, 1990, citado en Sandín, 2003), se enfoca en lo individual, destacando la experiencia subjetiva (Rodríguez, 1999). Se retoma entonces, el método fenomenológico pues se centra en el cómo viven los sujetos las experiencias desde su propia perspectiva (Martínez, 2009) y debido a que interesa la manera como los estudiantes significan su concepción de autoridad o más bien como la perciben a partir de sus experiencias.

Como interesa comprender las percepciones y experiencias (Buen día, Colas y Hernández, 1998) que tienen los estudiantes respecto de la autoridad profesoral de sus maestros universitario, se utilizó la técnica de la entrevista cualitativa por considerar que brinda información de mayor profundidad sobre las personas que pertenecen a determinados escenarios sociales, en un encuentro cara a cara con el informante, dirigido hacia la comprensión de esas perspectivas que tienen los informantes, en este caso los estudiantes, explorar en sus vivencias, experiencias, en sus vidas, al quedar todo ello expresado en sus palabras (Taylor y Bogdan, 1994).

Argumentación de los resultados

Todos los estudiantes participantes en las entrevistas expresaron una idea básica de lo qué es la autoridad, sin embargo, definirla no les resultó sencillo. Esto se nota en las expresiones de sorpresa que hacían al plantearles las preguntas de interés. Pues la imagen mental de lo que para ellos representa la autoridad



no les resultaba fácil ni sencillo de representar en palabras; pero al reflexionar sobre este aspecto, sobre cómo lo ven y lo han vivenciado como estudiantes universitarios, llegaban a la conclusión de que muchas veces no son conscientes de eso que está sucediendo en la interacción o vínculo con sus profesores. Como se precisó en el marco conceptual al retomar planteamientos de Sennett (1982), para quien el vínculo de la autoridad es casi invisible a los ojos, pero vivo en la experiencia de los estudiantes; y lo planteado por Klein (2011) respecto a los ritos educativos.

En los resultados se aprecia la presencia de significados de autoridad profesoral relacionados con el poder, con el respeto y con el reconocimiento. Estos tres conceptos se asocian con las cualidades de una autoridad entendida como vínculo, como se precisó en capítulo teórico-conceptual: la seguridad, el superior juicio, la capacidad de imponer disciplina y la capacidad de imponer temor (Sennett, 1982). Para Sennett las cualidades de la autoridad son tener el conocimiento (súper juicio), ser capaz de imponer disciplina y temor. Aun cuando esas tres cualidades se ven reflejadas en los significados de autoridad encontrados, la capacidad de imponer temor la relacionaron con la imposición; y el respeto por miedo a no aprobar o a afrontar las consecuencias de no cumplir con las reglas.

Se encontró que los vínculos se construyen en el día a día en los procesos de interacción con los profesores y estudiantes. Otro significado que se encontró es el de reconocimiento, que en un principio se manejó como de distinción y poco después como aprendizaje, pero al analizar un poco más las propiedades y dimensiones, quedo como el de reconocimiento. En todo caso, la categoría se relaciona con la noción de prestigio presentada en el marco conceptual, centrada en sacar lo mejor del estudiante. Refiere a lograr un buen aprendizaje en el estudiante. Ahí se fueron vislumbrando aspectos formativos que se expresan de mejor manera en el vínculo de autoridad profesoral.

Importa precisar que este trabajo se inició pensando que se encontrarían tipos de autoridad profesoral, pero durante el proceso de análisis, reflexión y comprensión se descubrió que no se estaban buscando tipos, sino vínculos, de ahí el concepto adoptado de Pierella (2012). Encontramos tres tipos de vínculos a partir de los significados referidos, los cuales son: el vínculo de la autoridad profesoral

basado en el poder, el vínculo de la autoridad profesoral basado en el respeto y el vínculo de la autoridad profesoral basado en el reconocimiento. Al igual que Pierella, se confirma que los vínculos de autoridad profesoral se construyen en el día a día en los diversos procesos de interacción entre profesores y estudiantes.

Los vínculos de autoridad profesoral (VAP) se expresan en la formación. Según sea el vínculo (poder, respeto o reconocimiento), serán las implicaciones en la formación. Las implicaciones en la formación del VAP basado en el poder, el respeto o el aprendizaje, pueden ser formativas o no ¿De qué depende que las implicaciones del VAP sean formativas? De acuerdo a lo expresado por los estudiantes entrevistados, el poder los tiene los maestros, pero el respeto no siempre. Es una decisión que toma el estudiante de establecer tal vínculo con base en el respeto. Cuando es así, un VAP basado en el respeto, la formación se logra cuando se combina con el aprendizaje y con el objetivo de la clase (del curso). El estudiante reconoce el conocimiento que tiene el profesor, pero sobre todo que sabe enseñar y transmitir ese conocimiento, lo cual hace con respeto hacia los estudiantes, los motiva a estudiar, a aprender.

En los resultados de investigación, los estudiantes se refieren a la autoridad como algo negativo, pero al desarrollarse la entrevista y pedirles reflexionar sobre la autoridad profesoral, algunos derivaron una concepción negativa del término. Esto de ver la autoridad como negación se puede asociar con la idea planteada por Sennett (1982) en su trabajo sobre la autoridad: "...una cultura que el autor necesita rechazar, una cultura que merece la pena rechazar, pero una cultura que necesita el autor". El significado de autoridad profesoral se ha adecuado, más que cambiado, al incluir aspectos de la formación integral. De manera que entender la autoridad profesoral como el poder, el respeto y el reconocimiento permitió repensar en este estudio, en el significado que se tiene de ésta en el discurso cotidiano.

Conclusiones e implicaciones

Aun cuando el objetivo en la investigación fue averiguar el significado que los estudiantes de hoy tienen de la autoridad de sus profesores, se llegó a la conclusión que tal vez no se trate de

hablar de autoridad profesoral, pues al adentrarse en las narrativas de los estudiantes y analizar las entrevistas con fines interpretativos, se descubrió que la autoridad se asocia y refiere a un vínculo que se construye en el día a día en los procesos de interacción pedagógica que establecen profesores y estudiantes.

Más que identificar significados, este trabajo ha permitido reflexionar sobre el vínculo de autoridad que privilegia el sistema educativo actual entre profesores y estudiantes universitarios, vínculo muchas veces ignorado pero siempre presente y con implicaciones en la formación de la población estudiantil. Esta forma de aprender a ver la autoridad profesoral, abona tanto a la institución, como a los estudiantes, a los profesores y a la relación entre ambos, precisamente por sus posibles implicaciones en la formación integral de los estudiantes que pretende la Universidad de Sonora.

Es menester reconocer también las limitaciones del estudio, sobre todo la poca bibliografía existente sobre este tema, al menos en las principales bibliotecas de las IES de la entidad. Las pocas investigaciones identificadas, en línea, se trata de artículos sobre investigaciones de autoridad profesoral realizados en otros países y la mayoría refieren a educación básica. Son muy pocos los estudios sobre el tema en educación superior que aborden la autoridad profesoral, tampoco se encontraron estudios al respecto realizados en México. Cabe agregar en estas limitaciones la falta de tiempo para la realización del trabajo empírico, situación que llevó a centrar el estudio en sólo tres categorías de análisis y a considerar sólo a estudiantes.

En cuanto a las implicaciones prácticas, teóricas y metodológicas alusivas a la temática. Se llega a la conclusión que en la cuestión práctica, los resultados del estudio pueden ayudar al diseño de programas de intervención respecto al problema de las quejas presentadas por los estudiantes a la Comisión de Derechos Universitarios de la Universidad de Sonora. Se puede diseñar y programar un curso-taller para los profesores sobre las implicaciones formativas de los vínculos de autoridad profesoral como una respuesta al problema de quejas por abuso de autoridad por parte de los docentes, expresado por estudiantes ante la comisión de derechos universitarios. El objetivo de este curso-taller sería concientizar a los profesores sobre el papel que

desempeñan al ser reconocidos como autoridad por sus estudiantes. Se podrían presentar los diferentes significados, los tipos de vínculos y como estos están implicados en la formación integral de los estudiantes que pretende la Universidad.

Por otra parte, la teoría descrita y analizada en este trabajo puede añadirse a la de otros trabajos existentes en diversos países en esta línea de investigación, las concepciones de autoridad profesoral, pero ahora desde la perspectiva de los estudiantes universitarios de Sonora, México. De manera que pueden servir como referencia para futuras investigaciones en esta línea dentro y fuera del país. La implicación metodológica, ayudaría a elaborar futuros instrumentos para investigadores interesados en la temática, tomando en cuenta las tres categorías de análisis: significado de autoridad profesoral, tipos de vínculos de autoridad profesoral y las implicaciones en la formación de los estudiantes, para la elaboración un instrumento de trabajo, la entrevista semiestructurada. En síntesis, este trabajo puede servir de referencia para futuros estudios, el tema se puede proyectar incluso hacia otros escenarios. Al hacerlo, se pueden contrastar sus significados con los de los estudiantes, precisamente es lo que se ha planteado en la investigación doctoral actualmente en marcha, analizar el mismo problema pero desde la perspectiva de los docentes e incorporar otras dimensiones, particularmente interesa integrar los estereotipos de género.

Sin duda este primer acercamiento al tema de la autoridad profesoral en la perspectiva de estudiantes de la Universidad de Sonora, México, deberá continuar con otros sujetos educativos e integrar otras dimensiones y consideraciones del contexto. En esto, importa precisar que las costumbres institucionales inciden en la vida escolar cotidiana, particularmente en la relación docente-estudiantes y, por ende, en el proceso enseñanza-aprendizaje. Esas costumbres implican un imaginario social cargado de representaciones, ideas y creencias que afectan tanto a profesores como a estudiantes en ese vínculo que los une y está presente en los procesos y prácticas pedagógicas cotidianas, sean conscientes o no de tal influencia institucional. Según Klein (2011), tales costumbres al convertirse en rutinas y ser predecibles, tienden a constituirse en un ritual que fortalece el trabajo del profesor, quien las adopta, adapta y transfiere en sus acciones pedagógicas de forma mecánica hasta normar a tal grado su trabajo que se convierten en creencias de lo que debe hacer un profesor.



Es en esos ritos que permean lo que debe ser y hacer un profesor, donde se configuran y consolidan determinadas formas de autoridad profesoral y donde emergen y se hacen presentes los estereotipos de género. En ese sentido, Cubillas et al. (2016) plantean que los estereotipos de género en conjunto con la identidad e ideología de género permean en las conductas discriminatorias basadas en la diferenciación de una persona como hombre o mujer. La citada autora afirma que los roles y creencias de género se manifiestan en el proceso de aprendizaje que se da en la interacción social, siendo tal proceso de esa socialización donde se construyen las identidades de cómo debe ser un hombre y una mujer. La investigación doctoral en marcha, retoma este tipo de planteamientos para analizar, precisamente, cómo la formación del estudiante puede ser afectada por la autoridad profesoral a través de los estereotipos de género que tienen lugar en los vínculos establecidos entre docentes y estudiantes en las experiencias educativas cotidianas.

Referencias bibliográficas

- Aristóteles. (2000) *Ética Nicomáquea*, versión de Julio Pallí Bonet, Madrid.
- Buendía, Eismán, L. Colas Bravo, P. y Hernández Pina, F. (1998). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en psicopedagogía*. Madrid. McGraw-Hill
- Cruz-Soto, Luis Antonio. (2009). Concepto de autoridad en el pensamiento de Aristóteles y su relación con el concepto de autoridad en el comportamiento administrativo. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM.
- Cubillas M., Valdez E.; Domínguez S.; Román R.; Hernández A. y Zapata J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del nortede México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 12, núm. 2, 2016, pp. 217-230. Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia.
- Díaz barriga, ángel. (2005). El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. *Perfiles educativos*, 27(108), 9-30. Recuperado en 17 de noviembre de 2015, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So185-26982005000100002&lng=es&tln g=es.
- Duarte Carmona, Ana Laura y Abreu Quinterio, Jose Luis (2014). *International Journal of Good Conscience*. 9(2)90-121- Agosto 2014. ISSN 1870-557X.
- Durán, J. (2010). La crisis de autoridad en el mundo educativo. Una Interpretación sociológica. Universidad de Vigo. Mediterranean University Institute. Universidad Complutense de Madrid | ISSN 1578-6730.
- Espot, M. y Nubiola, J. (2011). El prestigio de los profesores. *Para Vanguardia Educativa*, n° 7, Monterrey, México, 2011.
- Greco, M. (2007). La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en los tiempos de transformación. Editorial Homo Sapiens, 2007.
- Klein, Fernando. (2011). Las tensiones en la relación docente-alumno. Una investigación del ámbito educativo. Uruguay. *Revista de ciencias sociales apostata* ISSN 1696-7348. Url: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/fklein3.pdf>
- Gadamer, Hans-Georg. (2000). *Verdad y Método*, 4a edición, Tr. Manuel. Iasagasti, Salamanca: Sígueme.
- Henry-Giroux & peter McLaren. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. IPF, Instituto Paulo Freire. Editorial: Niño y Dorila Editores. Madrid, Buenos Aires.
- Martínez Migueles, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México. E. Trillas.
- México (2013-2018). Plan Nacional de desarrollo. Secretaría de Educación Pública. https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf
- Ramo-García, A. (2006). La crisis de autoridad en la familia. *El santafesino.com*. Consultado en <http://www.elsantafesino.com/opinion/2006/06/09/4678> Recuperado: 06, diciembre, 2006.
- Rojas-Figueroa, Alfredo & Lambrecht Nora. (1998). *Construyendo autoridad moral desde las aulas. Reflexiones y propuestas para la acción*. Unesco. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO Santiago.
- OCDE. (2015). México, Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación. Serie “Mejores políticas”. <http://www.oecd.org/mexico/mexico-politicas-prioritarias-para-fomentar-lashabilidades-y-conocimientos-de-los-Mexicanos.pdf>
- OCDE. (2012). Mejoras políticas para un desarrollo incluyente. Serie “Mejores Políticas”. Recuperado de www.oecd.org/mexico
- Universidad de Sonora, (1991). Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora. Recuperado de http://www.unison.edu.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/ley_num4_organica.htm
- Pierella, M. (2014). La autoridad de los profesores desde la perspectiva estudiantil. Universidad Nacional de

- Rosario, Santa Fe, Argentina. *Revista Brasileira de Educação* v. 19 n. 59 out.-dez.
- Pierella, M. (2014). La autoridad profesoral en la universidad contemporánea. Aportes para pensar las transformaciones del presente. *Perfiles Educativos*. 140 vol. XXXVI, núm. 145, 2014 | IISUE-UNAM.
- Rocha T. y Díaz R. (2005). Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. Universidad Nacional Autónoma de México. *anales de psicología* 2005, vol. 21, nº 1 (junio), 42-49.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. *Métodos de investigación cualitativa*. Málaga. Ed. Aljibe.
- Sandín Esteban, M. Paz (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid. McGraw Hill.
- Sautu, R. Boniolo, P. Dalle, P. Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO.
- Taylor, S.J y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España, E. Paidós.
- Universidad de Sonora (2013-2017). *Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad de Sonora. Recuperado de <https://planeacion.unison.mx/pdi.htm>
- Universidad de Sonora (2017-2021). *Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad de Sonora. Recuperado de <https://planeacion.unison.mx/pdi.htm>
- Zamora-Poblete, Guillermo & Zerón-Rodríguez, Ana María. (2009). Sentido de la autoridad pedagógica actual: una mirada desde las experiencias docentes. *Estudios Pedagógicos*, vol. XXXV, núm. 1, 2009, pp. 171-180. Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile.